

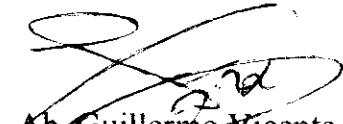
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A. ESJUPE CELEBRADA
EL 24 DE MARZO DEL AÑO 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, en la av. Francisco de Orellana Edificio Blue Tower Piso 8 Oficina 808, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía ESTUDIO JURIDICO PEÑA & ASOCIADOS S.A. ESJUPE., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: AB. GUILLERMO VICENTE PEÑA AVILES, Srta. PEÑA SAMPEDRO MARIA JOSE .- Los Accionistas presentes, que representan 100% del capital suscrito y pagado por la compañía, resuelve constituirse en una JUNTA GENERAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2016;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2016.

Se deja constancia que la Comisaria Ing. Yadira Pérez Campoverde, ha sido especial e individual convocado para el evento. Actúan, Presidente de la Junta el Ab. Guillermo Vicente Peña Avilés y Accionistas, como secretario al Sr. Carlos Alberto Baque Quimis. El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice; 1.- Lectura y discusión de los informes del Administrador y Comisario 2016. En virtud, el Presidente de la Junta dispone que el Presidente de la compañía presente a la Junta al informe de su gestión, el cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que la señora Comisaria, presente en esta Junta a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La junta delibera y aprueba el informe de la Comisaria. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2016. Solicita la palabra el Presidente de la Compañía y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, han sido conocido por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como la señora Comisaria, por lo que solicita a la sala que se le apruebe. La Junta delibera y aprueba los Estados Financieros 2016.

Sin otro particular más que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se precede a su lectura a través de la secretaria, aprobándola en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de secretaria que se han cumplido todas las formalidades de Ley levantándose la sesión a las once del día.



Ab. Guillermo Vicente Peña
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. Carlos Baque Quimis
SECRETARIO DE LA JUNTA



Ab. Guillermo Vicente Peña
ACCIONISTA